



Universidad Nacional de Ingeniería
SECRETARÍA GENERAL
Managua, Nicaragua

COMUNICADO

03-03-19

La Secretaría General de la Universidad Nacional de Ingeniería, en uso de las facultades que le confieren la Ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad,

Hace del conocimiento a la comunidad universitaria y sociedad en general, que quedan suspendidas las actividades académicas y administrativas en todos los recintos y sedes regionales de la Universidad Nacional de Ingeniería los días sábado 16 y domingo 17 de marzo, reanudándose el día lunes 18 de marzo del presente año.

Se exceptúan de esta disposición, todas aquellas actividades que por la naturaleza de sus funciones deben realizarse en el tiempo establecido.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


Ing. WILMER RAMIREZ VELASQUEZ
Secretario General en funciones



C/c: Miembros del Consejo Universitario
Colegio Electoral
Medios de comunicación internos
Archivo.